

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que a partir del próximo día 30 de abril procederemos al pago de 27,50 pesetas por cupón, correspondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras obligaciones INI-IBERIA, canjeables, segunda emisión, cupón número 5, e INI-ENDESA, canjeables, segunda emisión, cupón número 4, y de 137,50 pesetas a las obligaciones INI-ELCANO, canjeables, primera emisión, cupón número 4; INI-ENDESA, canjeables, tercera emisión, cupón número 3; INI-ENSIDESA, canjeables, quinta y sexta emisiones, cupón número 4; e INI-CALVO SOTELO, canjeables, tercera emisión, cupón número 4, y de 131,25 pesetas a las obligaciones INI-ENDESA, canjeables, cuarta emisión, cupón número 1, mediante estampillado del resguardo provisional.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria. Plaza de Salamanca, 8. Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España. Alcalá, 27. Madrid.

«Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima». Fuencarral, 123. Madrid. (Solamente INI-IBERIA.)

«E. N. de Electricidad, S. A.». Martínez Campos, 7. Madrid. (Solamente INI-ENDESA.)

«E. N. Eleano de la Marina Mercante, Sociedad Anónima». Miguel Ángel, 11. Madrid. (Solamente INI-ELCANO.)

«E. N. Siderúrgica, S. A.». Ramón de la Cruz, 37. Madrid. (Solamente INI-ENSIDESA.)

«E. N. Calvo Sotelo, S. A.». General Pardiñas, 55. Madrid. (Solamente INI-CALVO SOTELO.)

Así como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Coca.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Ibero.  
Banco Mercantil e Industrial.  
Banco Popular Español.  
Banco de Santander.  
Banco Urquijo.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Zaragozano.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Instituto Nacional de Industria.—1.735.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### Devolución de fianza

Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de doña Presentación Reigadas Revilla, como

Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo por propia voluntad, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento lo que dispone el apartado c) del artículo 86 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Director general, Juan José Espinosa.—1.988.

#### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Mario Sessa Bartolini, súbdito italiano, de treinta y siete años, casado, exportador, hijo de David y Rosa, natural de Roma, que tuvo su último domicilio en Alicante, calle de Aspe, número 33, actualmente en paradero desconocido, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio Casa de la Moneda, en el término de quince días, a fin de ser oído en declaración en el procedimiento señalado con el número 53-63 que contra el mismo sigo en este Juzgado de mi cargo, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el mismo procedimiento, sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid, a 6 de abril de 1963. El Juez de Delitos Monetarios.—1.134.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a los súbditos portugueses Domingos de Silva Leite y María A. Rodrigues Pacheco, que por esta Presidencia, se ha acordado convocar a sesión de la Permanente de este Tribunal para el día 30 de abril de 1963, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 300/63, en el que figuran encartados, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en el vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 8 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.548.

### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Pedro Martínez Saura y a María Martínez Alcázar, con último domicilio conocido en Ibiza, calle de Vicente Soler, número 5, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 64-63, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 1.664 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica de conformidad con el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1963. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.541.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Junta Provincial de Beneficencia

##### LA CORUNA

##### Auxilio por ancianidad

##### Decreto 1315/62

Relación 21 de beneficios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia.

##### Betanzos:

Ignacia Muneiro Paz, hija de José y María.—Pardiñas, 20-A.

##### Boimorto:

Josefa Otero Garea, hija de Ramón y María.—Dormea.

##### Camarinas:

Dolores Sar Marcote, hija de Ramón y Manuela.—Arou.

Hermenegilda Consuelo Dios Vidal, hija de Francisco y Hubaldina.—Atrás.

Josefa Romero Rivera, hija de José y María.—Damas.

Francisca Regina Bello N., hija de Manuela.—Outeiro.

Constantino de la Campa López, hijo de José y María.—Puente del Puerto.

Elena Leis Precego, hija de Vicenta y Casárea.—Puente del Puerto.

Faustina Parga N., hija de María.—Puen-  
te del Puerto.

Cec:

Manuela Calo N., hija de Antonia.—La  
Granja.

Fene:

Aurora Diaz Seijo, hija de Juan Anto-  
nio y María Juana.—Sillobre-Balado.  
Esperanza López Núñez, hija de José y  
María Dolores.—Sillobre-Lagarteira.  
María de la Soledad Rodríguez Vila, hija  
de José y Concepción.—Sillobre-Pedre.

Mugia:

María López Paz, hija de Antonio y Ra-  
mona.—Villamid.

Oza de los Ríos:

María Consolación Carro Vales, hija de  
Francisco y Josefa.—Cuina.

Puerto del Son:

María Rosa Agraso Miguéns, hija de Jo-  
sé y Martina.—Bouzas-Miñortos.  
Juana Lcdo Manelros, hija de Juan y  
Dolores.—Curro.  
Manuela Alonso Lojo, hija de Manuel y  
Dolores.—Espíritu Santo, 5.  
Josefa García Manteira, hija de José y  
María Antonia.—Fontenla-Miñortos.  
Andrea Antonia Chouza Blanco, hija de  
Pedro y Ramona.—Goyanes-Mantofío.  
María Parada Rodríguez.—Iglesia.  
Herminda Agraso Bouzas, hija de Ma-  
nuel y Benita.—Pozo-Goyanes.  
Carmen García Chouza, hija de Eugenio  
y Amalia.—Rúa de la Fuente.  
María Oujo Calo.—Santa Irene.

Riveira:

María Manuela Bríon Casais, hija de Ga-  
briel y Josefa.—Gengide.  
Josefa González Pérez.—Guía.  
Ramona Pérez Rivas.—Lages

Sada:

Carmen Vila Andreade, hija de Juan y  
Francisca.—General Mola.  
María Josefa García Suárez, hija de José  
y María.—Mondego-Granja.

Santiago:

Antonia Castelo Farto, hija de Antonio  
y Francisca.—Espíritu Santo, 49.  
Aurora Abuin Fungueiriño, hija de Be-  
nito y Manuela.—Olvido, 3.  
Jesusa Castelo Porto, hija de José y Jo-  
sefa.—Oviedo, 7, bajo.  
Felipa Alcalde Fernández, hija de Nar-  
ciso y Felisa.—Puerta La Peña, 3-2.  
Antonio Bascos Luaces, hijo de José y  
Rosa.—Rúa de San Pedro, 79-2.  
Consuelo Teodora Chicharro Robelo, hi-  
ja de Manuel y Francisca.—Rúa del Villar,  
60-3.  
Dolores Juana Chicharro Robelo, hija de  
Manuel y Francisca.—Rúa del Villar,  
60-3.  
María Carmen Bouza Barro.—Lugar de  
Atravella.

Lo que se hace público en este perió-  
dico oficial a los efectos determinados  
en el apartado 3 del artículo 12 del De-  
creto 1315/1962, sobre ayuda a la ancia-  
nidad.

La Coruña, 30 de marzo de 1963.—El  
Vicepresidente. Santiago Fernández —  
2.544.

#### SANTANDER

Por el presente se hace pública la cuar-  
ta relación de solicitantes de auxilio de  
ancianidad a quienes la Junta Provin-  
cial de Beneficencia concedió el auxilio  
económico señalado en el Decreto de la

Presidencia del Gobierno de 14 de junio  
de 1962, con expresión de nombre y ape-  
llidos y domicilio.

Herminia Antonia García González. —  
Santander.  
María Lisundia Pascual.—Santander.  
Estanislada Matilde Gómez Lombana. —  
Santander.

Aquillina Arruti Dorronsoro.—Santander-  
Peñacastillo.  
Agustín Rodríguez Ruiz.—Santander.  
Lidia Andrés León.—Santander-La Albe-  
ricia.

Angela Ponce Zamora.—Santander.  
Joaquín del Carmen Rubio Pérez.—San-  
tander.

María Ana Prieto Santamaria.—Santan-  
der-Peñacastillo.

Teresa Castro.—Santander.  
Ricarda Lastra Pereda.—Santander.  
Antonia Moral Moguer.—Santander.  
Pelagia Matilde Méndez López.—Santan-  
der.

Emilia Leandra Miguel Bárcena.—San-  
tander.

Esperanza Bolívar Bolívar.—Santander.  
Domingo Blanco López.—Santander.  
Amparo Asenjo García.—Santander.  
Arsenio Otero Testón.—Santander.  
Asunción Josefa Galdós Montes. — San-  
tander.

Marcellino Fernández Villegas.—Santan-  
der.

Lucas González Gutiérrez.—Santander.  
Tomasa Toca García.—Santander.  
Victoriana Vega Boó. — Santander-San  
Román.

Engracia Peña Trevilla.—Santander.  
María del Campo Llana.—Santander.  
Josefa Gómez Madrazo.—Santander.  
Julia Angulo Ruiz.—Santander.  
Escolástica Higuera Acebo.—Astillero.  
María Torres Cotero.—Santander.

Elena Gregoria Martínez.—Santander.  
Carmen Oviedo García.—Santander.  
Patrocinio Arce Barquín.—Santander.  
Juliana Fernández Fernández.—Santan-  
der.

María Luisa Fuente García.—Santander.  
Timoteo Valle Gutiérrez.—Santander.  
Luisa Alfonso Cavia.—Santander.  
Nieves Cifuentes Fernández.—Santander.  
Cecilio Alonso Castillo.—Santander.

Justo Rodrigo Rodrigo.—Santander.  
Maximina Viejo Herrero.—Santander.  
Consolación Fuente Rueda.—Santander-  
Nueva Montaña.

María Irene Martínez Álvarez.—Santan-  
der.

Gumersinda Lastra Aja.—Santander.  
Julia Linares Blanco.—Santander.  
María Manuela Cañibarro Soto.—Santan-  
der.

Dominica Raimunda Ruiz Saiz.—Santan-  
der.

María del Rosario González Abia.—San-  
tander.

María Mediavilla Minguéz.—Santander.  
Eulogio Castillo Terán.—Arenas de Igu-  
ña.

Filomena Barros Liaño.—Astillero.  
Celedonia G. Estévanez Bárcena.—Asti-  
llero.

Sofía Barrio Gutiérrez.—Astillero.  
Francisco Eugenio Prado Fernández. —  
Adal-Treto.

Elvira Alonso Fernández.—Cicero.  
Ascensión Sainz Gandara.—Laredo.

Quirina Moreno Francisco.—Heras.  
Matilde Aureliana Lopez Santiago.—He-  
ras

Martina Sáinz Blanco.—Cudón-Miengo.  
Ricardo Gutiérrez Tella.—Rasines.  
Josefa Ruiz Obregón.—Cerrazo-Reocin.

Santander, 1 de abril de 1963.—El Go-  
bernador civil-Presidente. José Elorza  
Aristorena.—2.548.

#### SEGOVIA

Séptima relación de peticionarios que  
han solicitado los auxilios por ancia-  
nidad de conformidad con lo dispuesto en  
el Decreto de la Presidencia del Gobierno

de 14 de junio de 1962, cuya concesión  
ha sido aprobada por la Junta Provincial  
de Beneficencia.

Manuela Llorente Gómez.—Abades.  
Victoria Herranz Gómez.—Aldea Real.  
Segunda Gómez de Andrés.—Andeonsan-  
cho

Vicenta Moreno Arranz.—Becerril.  
Justa Torres Torres.—Becerril.  
Manuela Díez San Juan.—Bercimuel.  
Justa Sánchez Negro.—Boceguillas.  
Clemente Martín Martín.—Brieva.  
Cipriana Benito Sanz.—Castroserna de  
Abajo.

Abdón Bermejo Velázquez.—Castroserna  
de Abajo.

Nemesia Pecharrromán Velázquez.—Cas-  
trosernacín.

Antonia Pecharrromán Pecharrromán. —  
Castrosernacín.

María Asunción Feijoo Zúñiga.—Codor-  
niz.

Felipe García Sanz.—Condado de Castil-  
novo.

Segunda Valle Isabel.—Melque de Cercos.

Pedro Gil Armendáriz.—Moral de Hor-  
nuez.

Prudencia Fernández Rodríguez. — Mo-  
zoncillo.

Robustiana Torregio García. — Mozonci-  
llo.

Maximina Pérez Liceras.—El Muyo.  
Juliana García Cubillo.—El Muyo.

Mariano Laguna Gómez.—Narros de Cué-  
llar.

Evarista Martín Bartolomé.—Narros de  
Cuéllar.

María Fuente Martín.—Narros de Cué-  
llar.

Victoria Rojo Pinilla. — Narros de Cué-  
llar

Manuela Alonso Aranda. — Navares de  
Enmedio.

María Calleja de Frutos. — Navares de  
Enmedio.

Justa Escorial de Frutos. — Navares de  
Enmedio.

Nicolasa Sanz Cardona.—Revenga.  
Angel Gonzalo Carro.—Riaza.

Mercedes Rodríguez de la Cruz.—Riaza.  
María Soler Núñez.—San Ildefonso.

Estefanía Gil Sanz.—San Ildefonso.  
Petra González Ferrero. — Santa María  
de Nieva.

Matea Gómez Llorente.— Segovia, Cham-  
berí, 5.

Francisco Herrero Escolar. — Segovia.  
Marqués del Arco, 16.

Demetria Romano Villacorta. — Segovia.  
Escuderos, 10.

Felipa Gutiérrez Olalla.—Segovia. Victo-  
ria, 7.

Quintina Laguna Sastre.—Segovia. Sa n  
Francisco, 10.

Rafaela Pérez Rodero. — Segovia. José  
Zorrilla, 115.

Dominga Sacristán Gómez. — Segovia.  
Transmisiones, 2.

Basilisa Mayor Delgado.—Segovia. Váz-  
quez Goldaraz, 11.

Tomás Martín Astarloo.—Segovia. Santo  
Domingo, 10.

Manuela García Yagüe.—Segovia. Plaza  
de Franco, 7.

Inés García Contreras.—Segovia. Buitra-  
go, 13.

Manuela Bermejo Alvaro.—Segovia. Se-  
rafin, 3.

Salustiana Muñoz García.—Segovia. Ca-  
ñuelos, 25.

María Trapero Vacas.—Sepúveda.  
Julia Martín Esteban.—Valdevarnés.

Anastasia García Sanz.—Valdevarnés.  
Zacarias Calleja Benito. — Villaverde de  
Montejo.

Felipe J. Agraz Francos.—Villaverde de  
Montejo.

Benedicta Martín Martínez.—Villaverde  
de Montejo.  
Alejandra Vega de la Orden.—Villaverde  
de Montejo.  
Jerónima Martín Yagüe.—Villegullo.

Segovia, 4 de abril de 1963.—2.549.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

*Petición de concesión de un telesquí en Sierra Nevada, término municipal de Guéjar-Sierra (Granada)*

Invest. S. A. (Inversiones y Finanzas Extranjeras), ha presentado en el Ministerio de Obras Públicas un proyecto de telesquí en Sierra Nevada, término municipal de Guéjar-Sierra (Granada), cuya concesión solicita previa la tramitación legal correspondiente, habiéndose constituido en debida forma el depósito necesario para garantizar la petición.

En cumplimiento del artículo 41 del Reglamento de 12 de agosto de 1912, para aplicación de la Ley de Ferrocarriles Secundarios de 23 de febrero del mismo año, se concede el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de peticiones que puedan mejorar la presentada por Inversiones y Finanzas Extranjeras, S. A.

Dichas peticiones deberán ser presentadas en la Sección de Concesión y Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles (Ministerio de Obras Públicas) dentro del plazo y en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Director general, Pascual Lorenzo.

### Jefaturas de Obras Públicas

#### ALICANTE

##### Expropiaciones

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Orihuela (A-332), Crevillente (C-332), Elche (A-422) y Alicante (N-332), y con motivo de las obras de «Tratamiento de las intersecciones con la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona-Murcia a Alicante y Valencia», y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 24 y 100 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto abrir el período de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Información», de esta localidad, para que en el plazo de quince días (15) hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Alicante, 4 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.474.

Relación de propietarios que se cita, con expresión de nombre y apellidos y domicilio:

Término municipal de Orihuela:

Doña María Gran Ruiz, Puertas de Murcia, Orihuela.

Término municipal de Crevillente:

Eloy Pastor, Finca Terrocós.

Término municipal de Elche:

Ramón Pífol, Carretera Murcia-Torrellano.

Término municipal de Alicante:

Ayuntamiento de Alicante, Alicante.

### 4.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

*Ferrocarril de León a Gijón y Palencia a La Coruña*

Término municipal de San Andrés de Rabanedo, en su anejo de Trobajo del Camino (León)

Relación nominal de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, motivado por obras de unión de las líneas de León a Gijón y de Palencia a La Coruña en el ferrocarril de León a Gijón y de Palencia a La Coruña a la salida de la estación de León.

Número: 1.

Lugar o paraje: Carretera de Astorga. Clase de finca: Urbana. Propietarios: Antozio García González y un arrendatario.

Número: 2.

Lugar o paraje: Carretera de Astorga. Clase de finca: Urbana. Propietarios: Faustino Pérez de Gutiérrez y un arrendatario.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Ingeniero encargado (ilegible).—Conforme: El Ingeniero Jefe, José Luis Tovar.—2.521.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

59.150. Barcelona. Corredor de plaza hablando los idiomas español, francés, italiano e inglés. 1.800 pesetas mensuales. 59.195. Barcelona. Taquimecanógrafa en alemán y español. 72.399,05 pesetas al año.

59.169. Palma de Mallorca. Dependiente de comercio hablando español, alemán, inglés y danés. 1.800 pesetas mensuales. 59.221. Sevilla. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés, francés y español. 5.200 pesetas mensuales.

59.259. Madrid. Taquimecanógrafa en alemán, inglés y español. 1.955 pesetas mensuales.

59.279. Madrid. Dependiente especializado en modistería hablando inglés y francés. 1.800 pesetas mensuales.

59.352. Palma de Mallorca. Dependienta especializada en modistería hablando inglés. 1.800 pesetas mensuales.

59.421. Barcelona. Traductora de alemán y español. 3.000 pesetas mensuales.

59.476. Madrid. Empleado de comercio conociendo los idiomas inglés y chino. 1.800 pesetas mensuales.

59.506. Barcelona. Modelo-maniquí. 1.800 pesetas mensuales.

59.542. Las Palmas. Intérprete en los idiomas sueco, español y francés. 3.000 pesetas mensuales.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

59.901. Barcelona. Corresponsal en alemán y español. 1.230 pesetas mensuales.

59.941. Cádiz. Técnico aserrador con la categoría de Oficial. 3.000 pesetas mensuales.

59.022. Barcelona. Empleado de Banca hablando a la perfección los idiomas inglés, francés, español e italiano. 8.419,50 pesetas mensuales.

59.032. Las Palmas. Empleado de oficinas hablando los idiomas inglés y alemán. 2.500 pesetas mensuales.

59.033. Barcelona. Corresponsal en francés con la categoría de auxiliar. 1.800 pesetas mensuales.

59.039. Madrid. Telefonista hablando a la perfección los idiomas inglés, español, francés e italiano. 1.800 pesetas mensuales.

59.056. Palma de Mallorca. Auxiliar administrativo hablando los idiomas sueco, inglés, alemán y español. 1.800 pesetas mensuales.

59.097. Gandia. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y francés. 2.000 pesetas mensuales.

59.122. Barcelona. Corresponsal en alemán e inglés. 70.818,15 pesetas al año.

59.125. Madrid. Empleado de oficinas e intérprete hablando los idiomas español e inglés. 1.800 pesetas mensuales.

59.137. Barcelona. Corresponsal en alemán, inglés, español y francés; categoría de auxiliar. 1.800 pesetas mensuales.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la Tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 59.203. Industrial. Las Palmas.  
59.208. Industrial. Torremolinos.  
59.248. Peluquería de señoras. Ibiza.  
59.255. Profesora de idiomas. Tenerife.  
59.386. Industrial. Barcelona.  
59.401. Industrial. Málaga.  
59.667. Comerciante. Artículos de deportes. Fuengirola.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarino.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la Tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 59.673. Restaurante. Alicante.  
59.711. Profesora de idiomas. Madrid.  
59.712. Comerciante. Benidorm.  
59.723. Salón de belleza. Benidorm.  
59.730. Industrial. Benidorm.  
59.735. Agricultor. Las Palmas.  
59.832. Guia-Interprete. Las Palmas.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarino.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la Tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 58.169. Profesor de idiomas. Alicante.  
59.803. Industrial. Tenerife.  
59.860. Industrial. La Orotava.  
59.862. Industrial. Las Palmas.  
59.886. Importador-Exportador al por mayor. Las Palmas.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarino.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 60.366. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán y español. 53.027,85 pesetas anuales.

- 59.543. Las Palmas. Corresponsal en los idiomas inglés, francés, alemán, portugués, holandés e italiano. 1.710 pesetas mensuales.

- 59.560. Madrid. Corresponsal en alemán, español, inglés y francés. 3.000 pesetas mensuales.

- 59.608. Barcelona. Taquimecanógrafa en español y alemán. 5.845,50 pesetas mensuales.

- 59.621. Barcelona. Taquimecanógrafa en español y alemán. 75.650,10 pesetas al año.

- 59.685. Las Palmas. Dependiente de comercio hablando los idiomas indio, inglés, francés y español. 2.500 pesetas mensuales.

- 59.687. Las Palmas. Ayudante de conserje de hotel hablando los idiomas español, francés, inglés y alemán. 1.800 pesetas mensuales.

- 59.688. Las Palmas. Dependiente relojero hablando los idiomas alemán, sueco e inglés. 1.836,39 pesetas mensuales.

- 59.805. Las Palmas. Intérprete en los idiomas español y francés. 2.500 pesetas mensuales.

- 59.856. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, español y alemán. 4.500 pesetas mensuales.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarino.

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### Dirección

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de noviembre de 1962, falleció en Pungin (Orense) el obrero Benito Varela Fernández, natural de Pungin (Orense), hijo de Manuel y de María, domiciliado en Caseta-Pungin (Orense), que trabajaba al servicio de José García Albitos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Director.—2.545.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

##### Nuevas industrias

Peticionario: Ayuntamiento de Naval-moral de la Mata.

Objeto: Legalización de las nuevas instalaciones de captación, elevación y distribución de agua para abastecimiento de la población.

Presupuesto: 9.947,016 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 5 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.551.

#### MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

### Instalaciones eléctricas

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: La Palma-Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 180.167 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 205 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de la misma empresa, cruzará predios de propiedad particular y alimentará un centro de transformación de 50 KVA, para electrificación de los poblados «Los Marines» y «Los Ingleses».

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 405.270 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica subterránea de 340 metros de longitud, partirá de la calle García Gutiérrez llegando a un nuevo centro de transformación proyectado en Apeadero, donde se instalarán dos transformadores de 250 KVA, cada uno para mejorar el servicio de distribución en el sector.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Los Dolores-Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 236.992 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 328 metros de longitud, partirá de otra propiedad de la misma empresa, cruzará terrenos de propiedad particular, terminando en el centro de transformación «Tulipán», donde se instalarán dos transformadores de 250 KVA, cada uno para mejorar servicio distribución.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 383.637 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 voltios de 4.350 metros de longitud, partirá de otra propiedad de la empresa, cruzará terrenos de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 75 KVA, para electrificación finca paraje «Los Churtales».

Peticionario: Don Antonio Muñoz Muñoz.

Emplazamiento: Murcia.

Presupuesto: 172.477 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 431 metros de longitud, partirá de otra que alimenta el centro de transformación del señor García Mira, cruzará terrenos de Ramón Sabater, José Sabater, Mariano García, José Muñoz, Francisco Franco Fuster y Josefa Sánchez Botia y terminará en un centro de transformación de 75 KVA, para ampliación de su industria de pimentón.

Peticionario: Don Antonio Marín Giménez.

Emplazamiento: Caravaca de la Cruz (Murcia).

Presupuesto: 123.933 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 600 metros de longitud, partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, cruzará terrenos de Alicia Reina, Pedro Asturiano, Purificación Navarro, Félix Torrecilla y Manuel Nieto y terminará en un centro de transformación de 75 KVA, para electrificación fábrica de conservas vegetales.

Peticionario: Don Antonio Sánchez Martinez.

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 99.275 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 240 metros de longitud, partirá de la línea

que alimenta el centro de transformación denominado Molino Colorado, cruzará terrenos de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 20-KVA. para electrificación finca «Vista Hermosa», en Dip. de El Plan.

Peticionario: Don José Izquierdo Díaz.  
Emplazamiento: Murcia.  
Presupuesto: 115.873 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 530 metros de longitud, partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, cruzará terrenos de Justa López, Francisco Martínez, Andrés Conesa, Antonio Antolíns, José Galera, Francisco Peñalver, Juan Vera, José López, Leandro Conesa y Esteban Peñalver y terminará en un centro de transformación de 50 KVA. para electrificación finca «Las Maravillas» de Los Martínez del Puerto.

Peticionario: Don Fernando Carreño Cuadrado.  
Emplazamiento: Cehegin (Murcia).  
Presupuesto: 120.209 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 250 metros de longitud, partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, cruzará terrenos de José Musso, Santiago García, Francisco García, Antonio Rodeñas y ferrocarril Murcia a Caravaca, kilómetro 73, para electrificación fábrica de conservas vegetales.

Peticionarios: Don Jerónimo y don Pedro Sáez.  
Emplazamiento: San Pedro del Pinatar.  
Presupuesto: 112.574 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 720 metros de longitud, arrancará de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, cruzará terrenos de propiedad de José Rivera, Basilio Sáez y Consuelo Campillo y terminará en un centro de transformación de 60 KVA. para electrificación finca «Los Antolinos».

Peticionario: Don José Sánchez Meño.  
Emplazamiento: Torre-Pacheco (Murcia).  
Presupuesto: 95.074 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 99 metros de longitud, arrancará de otra pro-

iedad de Hidroeléctrica Española, cruzará la carretera San Javier a Cartagena, kilómetro 6 hectómetro 4, y terminará en un centro de transformación de veinte KVA. para electrificación finca «Mínusa».

Peticionario: Don Miguel Giménez Bueno.  
Emplazamiento: San Javier (Murcia).  
Presupuesto: 124.492 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea de 11.000 voltios de 180 metros de longitud, partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, cruzará terrenos de Jerónimo Meseguer y terminará en un centro de transformación de 75 KVA. para electrificación finca «Los Migales».

Peticionario: Don José Esteban Fernández.  
Emplazamiento: Cartagena (Murcia).  
Presupuesto: 129.991 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 510 metros de longitud, partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, cruzará terrenos de Jesús Saura, Miguel y Marcelino Soto y Victoriano Giménez y terminará en un centro de transformación de 15 KVA. para electrificación finca «Los Mainas».

Murcia, 5 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—2.528.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### MALAGA

*Legalizar la instalación de una limpia y un cernido*

Peticionario: Don Francisco Moyano Moscoso.  
Objeto de la petición: Legalizar la instalación de una limpia y un cernido en un molino maquillero de trigo de su propiedad.  
Localidad del emplazamiento: Villanueva de Algaídas.  
Capital: 220.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

#### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 142.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 418.001 al 560.000, que tienen los mismos derechos que las antiguas y participan en los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1962, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Popular Español mediante escritura pública de 14 de noviembre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Bilbao, 27 de marzo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.003.

Dichos títulos participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1965, percibiendo desde 1 de enero de 1962 a 31 de diciembre de 1964, un interés fijo anual de 6.50 por 100, libre de impuestos.  
Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.  
Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.556.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 6 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—2.503.

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don Jorge Víctor García Fernández.

Objeto: Ampliar su molino maquillero de piensos con una moladora de forrajes marca Zaga.

Localidad: Villafria-Pravia.

Capital: 46.675 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 5 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—2.504.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

#### MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el Resguardo Provisional número 4219, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 22 de marzo de 1949, comprensivo en 21.900 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los Títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Entidad «Industrial Margarit, S. A.», de Sabadell (Barcelona), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el Resguardo extraviado.

## NOTARIA DE DON SALVADOR AUSINA SANZ

### FUENTE LA HIGUERA

#### Subasta

El próximo día 27 de abril, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de Fuente la Higuera, de que es titular don Salvador Ausina Sanz, la subasta de una finca de tierra huerta situada en término de Godella, partida de Beman o Roll del Pl. de tres hanegadas, propiedad de la incapaz doña María del Pilar Castillo Arnedo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Fuente la Higuera, 27 de marzo de 1963.  
El Notario, Salvador Ausina Sanz.—1.910.

## MANUFACTURA GENERAL DE JUNTAS LAUX, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 31 de marzo, acordó convocar a la Junta general de accionistas para el día 30 de abril, en su local social, a las doce de la mañana, para aprobar, si procede, la memoria y balance del año 1962.

Madrid, 10 de abril de 1963.—El Secretario, M. Alonso.—1.976.

## BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Detalle de las cédulas amortizadas con premio en los sorteos celebrados el día 30 de marzo de 1963

SORTEO MENSUAL ENTRE TODAS LAS EMISIONES CON LOTES				Veintiocho cédulas amortizadas por 2.000 pesetas cada una		
Una cédula premiada con 1.000.000 de pesetas y nueve con 25.000 pesetas cada una, además del valor nominal del título amortizado				Series	Números	Reembolso por pesetas
Emisión	Número	Series	Reembolso por pesetas			
1954	(1) 34.812	A .....	1.001.080	A, B, D, E, F, G, H, I, J .....	138	2.000
		B, C, D, E, F, G, H, I, J .....	26.080	Todas .....	25.184	2.000
				A, B, C, E, F, G, H, I, J .....	31.614	2.000
Doce cédulas premiadas con 100.000 pesetas y ciento ocho con 5.000 pesetas cada una, además del valor nominal del título amortizado				<i>Emisión 1959</i>		
Emisiones	Números	Series	Reembolso por pesetas	Una cédula amortizada por 250.000 pesetas		
				Serie	Número	Reembolso por pesetas
1942	120.837	J .....	100.500	J .....	8.758	250.000
		A, B, C, D, E, F, G, H, I, K .....	5.500	Veintisiete cédulas amortizadas por 2.000 pesetas cada una		
1944	69.434	H .....	100.500	Series	Números	Reembolso por pesetas
		A, B, C, D, E, F, G, I, J .....	5.500	A, B, C, D, E, F, G, H, I .....	28.395	2.000
1949	88.634	A .....	101.000	A, B, C, D, E, F, I, J .....	45.035	2.000
		B, C, D, E, F, G, H, I, J .....	6.000	Todas .....	8.758	2.000
1952	65.932	B .....	101.000	<i>Segunda emisión 1961</i>		
		A, C, D, E, F, G, H, I, J .....	6.000	Una cédula amortizada por 100.000 pesetas		
1954	160	C .....	101.000	Serie	Número	por pesetas Reembolso
		A, B, D, E, F, G, H, I, J .....	6.000	H .....	76.927	100.000
1956	77.855	J .....	101.000	Veintiocho cédulas amortizadas por 2.000 pesetas cada una		
		A, B, C, D, E, F, G, H, I .....	6.000	Series	Números	Reembolso por pesetas
1958	67.795	G .....	101.000	Todas .....	38.836	2.000
		A, B, C, D, E, F, H, I, J .....	6.000	A, B, C, D, E, F, G, H, I .....	68.522	2.000
1959	39.600	G .....	101.000	A, B, C, D, E, F, G, I, J .....	76.927	2.000
		A, B, C, D, E, F, H, I, J .....	6.000	<i>Emisión 1962</i>		
1960	82.372	D .....	101.000	Una cédula amortizada por 250.000 pesetas		
		A, B, C, E, F, G, H, I, J .....	6.000	Serie	Número	Reembolso por pesetas
1961	50.717	A .....	101.000	I .....	49.786	250.000
		B, C, D, E, F, G, H, I, J .....	6.000	Veintisiete cédulas amortizadas por 2.000 pesetas cada una		
2.ª de 1961	13.348	H .....	101.000	Series	Números	Reembolso por pesetas
		A, B, C, D, E, F, G, I, J .....	6.000	Todas .....	46.861	2.000
1962	68.783	D .....	101.000	A, B, C, D, E, F, G, H, J .....	49.786	2.000
		A, B, C, E, F, G, H, I .....	6.000	A, B, E, F, G, H, I, J .....	61.378	2.000
SORTEO ORDINARIO QUE AFECTÓ SOLAMENTE A LAS EMISIONES 1954, 1959, SEGUNDA DE 1961 Y 1962						
<i>Emisión 1954</i>						
Una cédula amortizada por 100.000 pesetas						
Serie	Número	Reembolso por pesetas				
C .....	138	100.000				

(1) Cédulas calificadas preferentes en el sorteo de 30 de diciembre de 1959, reembolsables por el 108 por 100 de su valor nominal.

Las cédulas amortizadas en estos sorteos se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, con cupón 30 de junio y siguientes.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—1924.

## MUTUALIDAD PATRONAL MINERA DEL SUROESTE

## HUELVA

## Accidentes de Trabajo

Balance de situación practicado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja:		Reservas patrimoniales:	
Existencia en metálico... ..	4.475,40	Estatutarias... ..	2.025.450,93
Bancos:		Fondo reglamentario de garantía:	
Efectivo en cuentas corrientes ... ..	1.769.632,65	Depósito Banco de España y Ministerio de Trabajo ... ..	823.638,45
Plazas y depósitos:		Reservas técnicas legales:	
Fondos públicos del Estado español ... ..	823.638,45	Para siniestros pendientes de liquidación o pago...	200.000,00
Recibos de primas pendientes de cobro:		Acreeedores diversos:	
Recibos en cartera ... ..	1.221.460,70	Saldos acreedores ... ..	320.563,32
Deudores diversos:		Pérdidas y Ganancias:	
Saldos deudores ... ..	21.024,13	Excedente del ejercicio ... ..	469.872,85
Mobiliaria e instalación:		Total ... ..	3.843.525,55
Valor en contabilidad... ..	3.294,22	Valores nominales:	
Total ... ..	3.843.525,55	Fondos en garantía depositados en Banco de España... ..	821.000,00
Valores nominales:			
Valores depositados en el Banco de España ...	821.000,00		

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..	1.046.819,94	Primas netas emitidas en el ejercicio ... ..	3.118.221,41
Gastos generales imputables al Ramo ... ..	150.228,92	Productos de los fondos invertidos... ..	38.712,33
Reaseguro cedido:		Riesgos extraordinarios:	
Primas cedidas... ..	476.416,87	Consorcio de Compensación de Seguros ... ..	1.441,73
Riesgos extraordinarios:			
Consorcio de Compensación de Seguros:			
Recargos sobre primas recaudadas por su cuenta ... ..	28.834,60		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para siniestros pendientes de liquidación o pago ... ..	200.000,00		
Provisiones:			
Provisión fondo eventualidades ... ..	784.202,29		
Saldo acreedor ... ..	469.872,85		
Total ... ..	3.156.375,47	Total ... ..	3.156.375,47

Conforme: De acuerdo con el artículo séptimo del Decreto del Ministerio de Hacienda de 25-IV-1953.—Manuel Figueroa, Profesor Mercantil.—Visto bueno: El Presidente, A. Vázquez Limón.—1.932.

COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO,  
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de abril, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, el día 2 de mayo, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Aprobación de las propuestas for-

muladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.007.

## AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de mayo próximo, a las seis de la

tarde, en el domicilio social, plaza de Las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el 4 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1962, y aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Gilhou.—1.974.

## GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

## DELEGACION PARA ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.672.419,27	Cuenta con la Casa Central	7.184.824,76
Valores mobiliarios	8.365.387,50	Reservas patrimoniales	332.165,82
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	866.905,18	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada):	
Recibos de prima pendientes de cobro	822.894,97	Para riesgos en curso	5.280.599,71
Coaseguradores: Saldos activos	44.526,07	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	10.059.994,49
Reaseguro aceptado		Para pago comisiones de primas pendientes de cobro	204.916,14
Depósito en poder de los cedentes	411.948,30	Provisiones	382.348,94
Saldos activos en efectivo	1.018.866,31	Reaseguro aceptado	
Reaseguro cedido		Saldos pasivos en efectivo con las cuentas cedentes	380.741,36
Reservas a cargo de los reaseguradores	9.726.981,62	Reaseguro cedido	
Saldos activos en efectivo	27.086,34	Depósito en poder de los aceptantes	111,79
Deudores diversos	13.451,10	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	568.205,15
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	49.188,34	Coaseguradores: Saldos pasivos	16,75
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	13.042,90	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	25.068,49
Fianzas	21.841,36	Acreedores diversos	139.535,73
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	503.999,87	Cuenta de valores nominales	74.682,40
Cuenta de valores nominales	74.682,40		
	24.633.211,53		24.633.211,53

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no particulares de los Ramos)	48.413,44	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	361.293,60
Amortizaciones	1.000,00	Otros abonos	2.717,76
Ramo de Accidentes Individuales: Saldo deudor	1.107.773,40	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Accidentes de Trabajo: Saldo deudor	477.760,89	Ramo de Incendios	129.331,40
	1.634.947,73	Ramo de Automóviles	495.122,34
		Ramo de Responsabilidad Civil	62.523,55
		Ramo de Robo y Combinado	54.445,37
		Ramo de Transportes	25.493,94
		Saldo deudor	503.999,87
1.919.			1.634.947,73

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.  
(NICAS)

## BILBAO

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de mayo próximo, a las doce y media del mediodía, o el día 4 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, 6), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1962, y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones antes del día 27 de abril en las oficinas de las Sociedades (Ibañez de Bilbao, 2, 3.ª y en las centrales y sucursales del Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia).

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

## Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocato-

ria el día 3 de mayo próximo, a las doce y cuarenta y cinco horas del mediodía, o el día 4 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, 6).

Será objeto de la reunión la propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder dentro del término de cinco años a ampliar el capital social en una suma que no podrá rebasar la de 166.666.500 pesetas, quedando asimismo facultado para realizar dicha operación en una o varias veces y para introducir la modificación pertinente en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptándolo a la cifra de capital que se determina sin previa consulta a la Junta general.

Asimismo se someterá a aprobación la propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la emisión de obligaciones en el tiempo y cuantía que estime conveniente hasta el límite de la cifra de capital desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, con las condiciones, primas e incentivos que estime convenientes.

Podrán asistir a ella los señores accionistas cuyo derecho de asistencia a la Junta general ordinaria se haya reconocido, a cuyo efecto serán válidas para ambos actos las tarjetas de asistencia de que se le provea, siendo necesario para poder celebrar esta Junta extraordinaria la concurrencia que requieren los artículos 58 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria por no concurrir la asistencia precisa,

se celebrarán, tanto la Junta extraordinaria como la ordinaria, en segunda convocatoria, y será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 27 de abril.

Bilbao, 6 de abril de 1963.—El Presidente, José María de Arceche (Conde de Arceche).—1975.

## METALURGICA CARBONELL, S. A.

Juntas ordinaria y extraordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan a los señores accionistas de la Compañía a Junta ordinaria para el día 9 de mayo próximo, a las dieciséis horas, y a Junta extraordinaria para el mismo día, a las dieciocho horas, ambas en primera convocatoria, y para el siguiente día, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en su caso, que se celebrarán en el domicilio social, calle Alba, número 3, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

## Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

## Junta extraordinaria

1.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.



2.º Acuerdos encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez Parera.—2.535.

**NOTARIA DE DON SALVADOR AUSINA SANZ**

FUENTE LA HIGUERA

Subasta

El próximo día 27 de abril, a las doce horas treinta minutos, tendrá lugar en la Notaría de Fuente la Higuera, de que es titular don Salvador Ausina Sanz, la subasta de las siguientes fincas: Dos hanegadas de huerta en la partida de San Bernat y dieciocho hanegadas tres cuartos y ocho brazas de arrozal en la partida Fondos de Marañent, ambas del término de Alcira, procedentes de la testamentaria de don Vicente Castillo y Crespi de Valldaura, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Fuente la Higuera, 27 de marzo de 1963. El Notario, Salvador Ausina Sanz.—1.909.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»**

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del 14 del presente mes se hará efectivo en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, de Oviedo, y Banco de Bilbao, de Bilbao, el valor líquido del cupón 3, correspondiente a los intereses de obligaciones, emisión 13 de octubre de 1961, de esta Sociedad del 6,95 por 100, que vencen el día 12 del actual.

Oviedo, 5 de abril de 1963.—Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara».—El Director-gerente, Fernando Díaz-Cañeja y Pando.—1.938.

**SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al orden del día siguiente:

I. Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio anterior.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

III. Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de censores de cuentas.

IV. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.923.

**MASSANES Y GRAU, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las once horas, en ronda de San Pedro, número 47, principal, debiendo depositar sus acciones en la caja so-

cial antes del día 21 del mismo mes los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.001.

**INDUSTRIAL LECHERA DEL AMPURDAN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social antes del día 20 del mismo mes los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.998.

**EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES SICORIS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social antes del día 21 del mismo mes los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.002.

**QUESERIAS SAN SIMON, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social antes del día 20 del mismo mes los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.000.

**REUNION DE INDUSTRIAS LACTICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social antes del día 20 del mismo mes los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 6 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.999.

**ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ORUSCO A ALOECEN**

Asociación Civil de Antiguos Obligacionistas del Ferrocarril Madrid-Aragón, con garantía del secundario Orusco-Alocén

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Barquillo, 4 «Banco Central», el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos, apartados I y II.

Si no se reuniese número suficiente de asociados para la celebración de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria una hora más tarde, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Madrid, 6 de abril de 1963.—1.997.

**FABRIL Y COMERCIAL BALCELLS, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de San Juan, número 75, Barcelona, de primera convocatoria, a las doce del mediodía del 6 de mayo próximo, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1962.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Administrador, Arturo de Cruz.—1.997.

**NAVIERA BILBAINA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 11 de mayo, a las doce del mediodía, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (calle Rodríguez Arias, 6), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora, el día 13 de igual mes, para someter a su aprobación la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y demás asuntos de su competencia.

Para la asistencia a esta Junta general deberán ser depositadas en las oficinas sociales (Iturriz de Bilbao, 2, 1.º), con cinco días de antelación, los documentos acreditativos de su calidad de socios, contra los que se entregarán las correspondientes cédulas de asistencia.

Bilbao, 5 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.995.

**INMOBILIARIA FABRIL EGARENSE, SOCIEDAD ANONIMA**

TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 4 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 6 de igual mes, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo Conde de Egara, número 18, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas, memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los actuales Estatutos de la Sociedad y en la vigente legislación.

Tarrasa, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clapés Targarona.—1.983.

**SOCIEDAD MINERA «PICOS DE EUROPA, S. A.»**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Antonio López, número 30, de esta capital, el día 3 de mayo próximo, a las diecinueve horas. Si no se hallaren presentes número suficiente de acciones, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria, el día 6 del mismo mes e igual hora, para tratar de la aprobación de la memoria, balan-

ce y cuentas del ejercicio de 1962, resultados del mismo y su aplicación, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Santander, 5 de abril de 1963.—El Consejero Director-Gerente, Rafael Calvo Briz. 1.978.

#### EL HOGAR, S. A.

##### Compañía de Seguros sobre enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas el día 2 de mayo, a las siete de la tarde en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

Barcelona, 15 de abril de 1963.—El Secretario, A. López.—474.

#### PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A.

##### PALAFOLLS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de todas las inversiones, actos y trámites efectuados por los Administradores.
- 3.º Acuerdo sobre los desembolsos.
- 4.º Acuerdo sobre nuevas inversiones y su pago en acciones.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 28 del citado mes de abril.

Palafolls, 4 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.057.

#### CEBEZAS DE SANTANDER, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en Santander, en el domicilio social, calle de San Fernando, número 14, el próximo día 2 de mayo, jueves, a las cinco de la tarde, la junta ordinaria, y a continuación, la extraordinaria.

En la Junta ordinaria se tratará sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y de la gestión y actos del Consejo durante el mismo período.
- 2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

En la Junta extraordinaria se tratará sobre propuesta formulada con arreglo al artículo 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, y relativa a:

- 1.º Modificación del artículo 40 de los Estatutos sociales.
- 2.º Facultades de los Consejeros en el ejercicio de su cargo.

Las tarjetas de asistencia, valederas para ambas Juntas, se expedirán hasta el 27 de abril en el domicilio social, San Fernando, 14, Santander, contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria el siguiente día 3 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Santander, 11 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 2.048.

#### TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en las oficinas de sus talleres, en el aeropuerto de Barajas, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 del mismo mes, a la misma hora, para tratar lo siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo establecido en los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 13 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Iglesias Brage.—2.040.

#### INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 20, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962, así como de la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales; y

6.º Designación de los dos interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría), que juntamente con el señor Presidente, aprobarán y firmarán el acta de la Junta, dentro del plazo de quince días.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Ruiz Batán.—2.015.

#### BALAIOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de los corrientes, a las doce treinta horas, en las oficinas de la Sociedad, Felipe Sánchez, 18, piso primero, oficina 6, al objeto de tratar los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Vigo, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.—2.058.

#### ZIEMANN ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria

Al amparo y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas y en el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en Barcelona, avenida José Antonio, 610, principal, a las diez horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, o bien el siguiente día 3 de mayo, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurren para la primera el número de socios y de capital desembolsado que exige el artículo 55 de la citada Ley, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de las actas de las últimas Juntas ordinaria y extraordinaria celebradas por los accionistas de esta Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.

3.º Informe y descargo del Gerente de esta Compañía.

4.º Propuestas del Consejo de Administración sobre los acuerdos adoptados en su última reunión.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de abril de 1963.—El Presidente, F. Lipperheide.—2.014.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.